Alcaldía Municipal de Motavita

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

El suscrito Secretaria General y de Gobierno Municipal de Motavita (Boyacá), por medio del presente escrito **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que revisados los archivos documentales de la Entidad Territorial correspondientes a la planta de personal se pudo constatar que a la fecha NO EXISTE PERSONAL idóneo que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio correspondiente al objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CARGO A LA GESTION DE RECURSOS, CONTROL PRESUPUESTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO, REPORTE Y CONTROL DE INFORMACION EN PLATAFORMAS DISPUESTAS POR DNP PARA EL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACA"

En consecuencia, se debe realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, experiencia y capacidad de ejecutar el objeto del contrato a fin de satisfacer la necesidad requerida por la entidad, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, articulo 24, Ley 1150 de 2007, Artículo 2 numeral 4, literal h y Artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Dado en Motavita, En El Mes De julio Del Dos Mil Veintiséis (2026), por solicitud de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

BRYAN DANILO MEJIA SIERRA
SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO